

Milagro, 15 de Mayo de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CIA. SOUTHBELL S.A.

Señores Accionista:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y como tal cumpla en informar sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2010.

1. La administración de la compañía los expedientes, los libros de acciones y accionistas y actas de junta General no presentan novedades, especialmente por cuanto la compañía no ha tenido actividad económica dentro del presente año

Lo que informo a ustedes, para los fines legales siguientes:



Eco. EVELIN ARTEAGA ARCENTALES

COMISARIA PRINCIPAL

0916699424

